

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 04/02/2022

Estado No 015 Entre: 7/02/2022 y 7/02/2022

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620070016700	Ordinario	OLGA LUCIA - GUARNIZO RAMIREZ	MARIA CECILIA - DELGADILLO Y OTRO(S)	Se dispone emplazamiento de los señores RUTH CALDERON, RODRIGO RAMÍREZ ÁLVAREZ, JAIME DÍAZ BERNAL y ROBERTO FLÓREZ. Efectúese por secretaría la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Se designa curador ad-litem. No se posible reconocer personería a quien dice fungir como apoderado de EDIFICIO TORREALBA P.H., pues no cumple requisitos del art. 74 del C.G.P., ni los contemplados en el Decreto 806 de 2020. JFC	4/02/2022			
73001310500620140051500	Ordinario	GERMAN - BARRERO GUTIERREZ	UNION TEMPORAL PROCESOS INTEGRALES Y OTRO(S)	Se dispone fraccionamiento. Se termina proceso por pago de la obligación. Se ordena levantamiento de medidas cautelares. Hecho lo anterior, archívese el expediente. JFC	4/02/2022			
73001310500620160011400	Ordinario	LUIS FERNANDO MARTINEZ	NPC CONTRATISTA S.A.S.	Se decreta medida cautelar y odena remitir oficio. JFC	4/02/2022			
73001310500620170014000	Ordinario	MARIA LIGIA - MORENO RAMIREZ / REP. BLANCA ISABEL MORENO RAMIREZ	MUNICIPIO DE IBAGUE	Se le recuerda al apoderado del Municipio de Ibagué que la oportunidad legal para objetar la liquidación del crédito aprobada mediante auto del 23 de agosto de 2021, feneció son que presentara recurso alguno, por lo que se encuentra en firme. Respecto a la deducción por retención en la fuente, la jurisdicción laboral no tiene competencia para efectuar dicha apropiación cuando se trata del pago forzado por ejecución. JFC	4/02/2022			
73001310500620170027600	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MERCAMARKETING E.U EN LIQUIDACION	Se aprueba liquidación del crédito modificada por el Despacho. JFC	4/02/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620170032300	Ordinario	JULIO CESAR - ACOSTA GUEVARA	CEMEX COLOMBIA S.A. Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia proferida el 31 de julio de 2019. Líquidense las costas procesales. JFC	4/02/2022			
73001310500620180014500	Ordinario	SONIA DEL PILAR - GUZMAN RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se termina proceso por pago de la obligación. Se ordena levantamiento de medidas cautelares. No se libra comunicaciones a los bancos en tanto que no se acreditó que los mismos se hayan tramitado. JFC	4/02/2022			
73001310500620180033200	Ordinario	JHON ALEXANDER - PRIETO GONZALEZ	MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE GOBIERNO	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA la sentencia proferida el 12 de agosto de 2019. JFC	4/02/2022			
73001310500620190008500	Ordinario	LIBARDO GONZALEZ ANZOLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia proferida el 5 de marzo de 2020. Archívese el expediente. JFC	4/02/2022			
73001310500620190026000	Ordinario	HUGO HERNANDO OSPITIA CALDERON	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se corrige auto del 23 de septiembre de 202, en cuanto a que reconoció personería a la doctora DIANA FERNANDA LÓPEZ VARGAS como apoderada judicial de SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO Y VENTAS EFECTIVAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, en cuanto en realidad era apoderada de MEDIMAS E.P.S. S.A.S.Se reconoce personería. Se tiene como contestado demanda por parte de SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO Y VENTAS EFECTIVAS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN y MEDIMAS EPS. Se rechaza llamamiento en garantía formulado por MEDIMAS EPS S.A.S. por extemporáneo. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 24 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., y de ser posible, continuar con la audiencia del art. 80 del CPTSS, por lo que deberán presentarse con los testigos y hacer llegar previamente las pruebas documentales requeridas. JFC	4/02/2022			
73001310500620190028800	Ordinario	MARIA LILIANA ROJAS ALVAREZ	PORVENIR S.A Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia proferida el 30 de julio de 2020. Líquidense las costas procesales. JFC	4/02/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190030300	Ordinario	JERONIMO -- PULECIO ZAPATA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA auto proferido el 18 de mayo de 2021. En firme decisión, regrese el expediente al despacho para dar continuidad al trámite de ejecución. JFC	4/02/2022		
73001310500620190043000	Ordinario	DAGOBERTO - PORTELA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. MODIFICÓ sentencia proferida el 23 de junio de 2021. Liquidense las costas procesales. JFC	4/02/2022		
73001310500620200025900	Ordinario	LEONOR - SANCHEZ DIAZ	UNIDAD ESPECIAL PARA ALA GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL UGPP Y OTRO(S)	Se reprograma fecha para audiencia para llevarse a cabo el día 2 de marzo de 2022 a las 2:00 p.m., en razón a que el día antes señalado, se tuvo que atender acción constitucional de Habeas Corpus. JFC	4/02/2022		
73001310500620210005200	Ordinario	JULIAN ANDRES - MARTINEZ CRUZ	SOLUCIONES INDUSTRIALES- PROSITEC S.A.S Y OTRO(S)	Se reconoce personería. Se tiene por contestada la demanda por parte de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y LIBERTY SEGUROS S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 3 de mayo de 2022 a las 9:00 a.m., y de ser posible, dar continuación a la audiencia del art. 80 del CPTSS, por lo que deberán presentarse con los testigos y hacer llegar previamente las pruebas documentales requeridas. JFC	4/02/2022		
73001310500620210005400	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA - TIQUE CHARRY	R.A.C CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.S. NIT 9001048814 contabilidad@construccionesrac.com	Se reconoce personería. Se admite contestación de demanda por parte de R.A.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A.S. Se admite reforma de la demanda y dispone correr traslado de la misma. JFC	4/02/2022		
73001310500620210012100	Ordinario	JUAN DIEGO GONZALEZ VILLANUEVA	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	Se inadmite contestación de la demanda realizada por SEGURIDAD NAPOLES LTDA. y se concede término de 5 días para subsanar. JFC	4/02/2022		
73001310500620210026800	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SOCIEDAD ANONIMA	MUNICIPIO DE IBAGUE	Se libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. JFC	4/02/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)